

Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio¹

Mariana Mould de Pease

Resumen:

Lima Norte, antigua reducción colonial de Carabayllo, ofrece un marco excepcional para estudiar los efectos que, sobre el patrimonio peruano, ha tenido la emigración rural, que se inició en esta área de la capital peruana a mediados del siglo XX, lo que permitió a los migrantes, nuevos residentes urbanos, dar continuidad identitaria a sus tradiciones y costumbres andinas. Los ejes de este texto son el emblemático monumento llamado Punchauca, antiguo adoratorio prehispánico transformado en hacienda durante la época colonial y escenario de un importante encuentro diplomático y político al inicio del proceso independentista; y las transformaciones sociales y económicas experimentadas en la bahía de Ancón. Precisamente, cuando nos hallamos ante la celebración del Bicentenario de la Independencia, se da énfasis en la necesidad de preservar los restos arqueológicos, y las fuentes manuscritas y bibliográficas como parte del patrimonio cultural de la nación.

Palabras clave: patrimonio e identidad cultural, migraciones andinas a Lima, Lima Norte, Carabayllo, Punchauca, balneario de Ancón

¹ Agradezco a Teresa Cañedo-Argüelles por su invitación a formar parte del Proyecto "Lima Norte. Desarrollo con identidad en una comunidad histórica del Perú actual" por cuanto sus propuestas de desarrollo con identidad y multietnicidad (2004; 2008; 2012) aplicados a Lima Norte ofrecen un marco muy idóneo para estudiar, en términos etnohistóricos, las posibilidades de construir un país hispano andino más integrado. Liliana Regalado de Hurtado expone, en el texto incluido en este mismo número, los principios historiográficos que fundamentan estas líneas, en consonancia, asimismo, con la actual necesidad de dar respuesta a las políticas públicas de fomentar la salvaguarda del patrimonio hispano andino (El art. 21° de la Constitución dice así: *El Estado ... Fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del [...] patrimonio cultural independientemente de su condición de propiedad privada o pública*).

Abstract:

Lima Norte, former colonial Carabayllo reduction, provides an exceptional framework to study the effects that rural migration has had on the Peruvian heritage, a phenomenon that began in this area in the capital of Peru for mid-twentieth century by allowing migrants, new residents, to give continuity to their Andean traditions and customs as urban identity. The axes of this text are the emblematic monument called Punchauca an old prehispanic shrine transformed in to hacienda during the colonial era and scene of a major diplomatic and political meeting at the beginning of the Independence process: and the social and economic transformations experienced in the Bay of Ancon. Just when we are facing the Bicentennial celebration of Independence, the emphasis is on the need to preserve the archaeological, manuscript and bibliographical sources as part of the cultural heritage of the Nation.

Key words: Heritage and cultural identity, Andean migrations to Lima, the North area of Lima, Carabayllo, Punchauca, the spa town of Ancon

Introducción

El Centro Histórico de Lima (CHL) inició una transformación social sin precedentes en 1940. En buena parte, ello se debió a los efectos

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

devastadores que el terremoto acaecido en aquel año tuvo sobre sus edificaciones de quincha y adobe². Se trataban de amplias casas habitación que acogían a familias extendidas, en su mayor parte de raigambre hispánica, cuyos requerimientos eran atendidos por personas de origen andino. En aquel centro histórico también se erigían los edificios públicos más emblemáticos, entre ellos la Biblioteca Nacional que albergaba fondos y repositorios de incalculable valor.³ Para entonces, la población tradicional limeña había iniciado ya su desplazamiento desde el “damero de Pizarro” hacia los llamados “balnearios del sur” para instalarse en casas más pequeñas y funcionales construidas, como se decía entonces, con “materiales nobles”, es decir, con cemento. Estas edificaciones, además, eran provistas de jardines según el modelo de vivienda “chalet”. El arquitecto Héctor Velarde (1896 - 1989) diseñó muchas de aquellas nuevas residencias siguiendo un estilo neocolonial que incluía balcones y que darían el sello arquitectónico a los distritos de Jesús María y San Isidro. Estas edificaciones pasaron a convertirse en piedra angular de su carrera profesional y de su vida personal como símbolos de la defensa y conservación de la arquitectura virreinal limeña.

Mientras los dueños de las casas multifamiliares del CHL se trasladaban a estos barrios denominados “residenciales”, las edificaciones coloniales o decimonónicas del centro comenzaron a ser ocupadas por migrantes andinos

² Este tipo de viviendas era representativo de la recuperación urbana que siguió al terremoto de 1746.

³ Jorge Basadre (1903-1980), en sus publicaciones “*En la Biblioteca Nacional. Ante el problema de las élites*” y “*Recuerdos de un bibliotecario peruano*”, ha esbozado el rechazo de las élites capitalinas a recuperar este significativo repositorio documental y bibliográfico de interés fundamental para el país. En este segundo texto, incluido en su libro “*La vida y la historia*”, explica cómo, contando con el apoyo de los presidentes Prado (1939 - 1945) y Bustamante y Rivero (1894 - 1989), pudo contrarrestar las manipulaciones de quienes querían que buena parte del material documental y bibliográfico permaneciera fuera del alcance del gran público.

que acudían a la capital en busca de mejores condiciones de vida (trabajo remunerado, educación, servicios de salud, entre otros).⁴ Una vez en Lima, alquilaban o subalquilaban los edificios desocupados para montar allí sus oficinas y negocios, o bien para utilizarlos como alojamiento. Algunas de aquellas históricas propiedades serían finalmente derruidas para dar paso a modernos edificios de departamentos.⁵ Sin embargo, una buena parte se mantuvo habiendo sido declarado el centro histórico de Lima como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO en 1991.

Desde 1950 los migrantes comenzaron a desplazarse hacia espacios periféricos de la ciudad. Uno de ellos fue el cono Norte de Lima, que hoy se conoce como Lima Norte, donde procedieron a invadir la tierra agrícola de las haciendas que todavía quedaban allí y donde aún se erguían algunas “huacas”. Este término alude a las pirámides truncas construidas en tiempos prehispánicos con finalidad religiosa y funeraria, ya que albergaban las tumbas de dignatarios. Aunque estaban ubicados a pocos kilómetros del CHL, en estos asentamientos los migrantes tenían más libertad para reproducir sus formas de vida y organizarse en los márgenes del Estado. Las propiedades privadas invadidas eran latifundios que se habían formado, tanto en la costa como en la sierra, a partir de un régimen laboral que se remontaba a tiempos coloniales y que, a mediados del siglo XX, estaba siendo cuestionado por la dirigencia política opuesta al presidente Manuel A.

⁴ En 1963 se había iniciado una reforma agraria que no satisfacía las expectativas de las poblaciones rurales tanto de la costa como de la sierra y que impulsó el traslado masivo de campesinos hacia las ciudades.

⁵ El italiano Bruno Roselli, historiador y profesor de arte, se empeñó en rescatar los balcones de estilo mediterráneo que caracterizaban a la Lima virreinal. Dicha actitud conservacionista fue caricaturizada por el novelista Mario Vargas Llosa en una de sus obras de teatro (1993).

Odría (1948-1956). Esta confrontación política e ideológica se agudizó durante el segundo período presidencial de Manuel Prado (1956-1962), quien consideraba que “*los problemas del Perú se resuelven solos*”. En este contexto comenzó a surgir Lima Norte con las consiguientes invasiones de tierras rurales de propiedad privada. Este fenómeno suscitó una gran preocupación ciudadana, sobre todo por la incapacidad de los gobiernos para articular una política orientada a regular adecuadamente estas transformaciones que se operaban no solo en Lima, sino en todo el territorio nacional.⁶

El distrito de Carabaylo

Carabaylo se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Chillón y se considera el distrito más antiguo de Perú. En este lugar, estuvo asentado el señorío Colli hacia el 400 a. C. Su nombre proviene del aymara y significa “ayllu agostado”, aunque hay lingüistas que reivindican el origen quechua de este vocablo. El enclave colonial se formó en torno al templo de San Pedro de Carabaylo, el cual comenzó a construirse en 1571 con el aporte inicial de los curacas Hernando Nacara y Pedro Quispechambi, siguiendo las directivas de la Corona española para las reducciones de indios. Su planta original, en forma de cruz, se mantiene a pesar de los sismos y de la falta de mantenimiento que han amenazado el recinto eclesial durante siglos (Benito

⁶En parte se debió a una política electoral. El país estaba organizado en un distrito único donde los diputados y senadores eran mayoritariamente limeños y las autoridades ediles eran designadas por el Ejecutivo.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabaylo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

2006).⁷ En este lugar prosperaron las haciendas dedicadas al cultivo de hortalizas y pan llevar, los cuales, en 2010, ocupaban un 65% del espacio con sus hermosas casas habitación construidas, en la mayoría de los casos, sobre las aludidas pirámides truncas o huacas. Los sólidos cimientos de estas edificaciones prehispánicas permitieron levantar alturas por encima de las alcanzadas por las rancherías próximas, donde se alojaba la mano de obra agrícola y se ofrecían a los hacendados como atalayas para observar el crecimiento agrícola en sus campos. La apropiación de estas tierras se remonta a los primeros momentos de la fundación española de Lima, el 18 de enero de 1535, como capital del virreinato del Perú. Los inversionistas privados, que hoy día construyen viviendas de bajo costo en el antiguo Carabaylo, lo hacen contraviniendo la legislación vigente⁸ y considerando que los derechos de propiedad⁹ que emanan de la conquista hispánica priman sobre la herencia cultural precolombina.¹⁰ Por ello, el Ministerio de Cultura afronta el reto de declarar todo el legado peruano, andino e hispánico, (sitios arqueológicos, objetos artísticos, documentos y otros testimonios de valor histórico) como Patrimonio Cultural de la Nación.

El cambio de ordenamiento cultural y jurídico llegó en 1532 con la conquista del Perú por los españoles.¹¹ Se trata de un territorio donde existían culturas

⁷ La diócesis de Carabaylo con la colaboración del *Getty Conservation Institute* y la Universidad Católica *Sedes Sapientiae/UCSS* trabajan actualmente en su recuperación arquitectónica.

⁸ Véase el art. 49° de la Constitución que declara al Cuzco como la capital histórica del Perú resaltando el origen precolombino, específicamente incaico, del conjunto del territorio peruano y la obligación de respetarlo.

⁹ La noción de propiedad está siendo analizada desde la Dirección Regional de Cultura – Cusco, a raíz de los conflictos posesorios surgidos en torno al Santuario Histórico de Machupicchu. Ver: Mould de Pease, 2011a.

¹⁰ Esta percepción se puede verificar en el artículo de Walter Puelles Navarrete (investigador del Instituto de Defensa de la Propiedad) publicado en *El Comercio* de Lima el 4 de julio del 2013 titulado “El derecho de propiedad y los restos arqueológicos. Ruinas que arruinan”.

¹¹ En la década de 1970, John V. Murra (1917- 2006) y Franklin Pease G.Y. (1939-99) utilizaron el concepto de “invasión española a los Andes” considerando que estos términos expresaban mejor la violencia generalizada de los **Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabaylo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68**

milenarias con una identidad manifiesta en expresiones materiales e inmateriales que todavía perduran.

El uso de la tierra agrícola (en forma de usufructo o de propiedad), desde la época colonial hasta nuestros días, debe estudiarse teniendo en cuenta el régimen de encomiendas introducido por la Corona española en los Andes y su evolución hacia la formación de las haciendas. El primer encomendero del área urbana que ahora llamamos Lima Norte fue Nicolás de Ribera el Viejo (1487-1563), primer alcalde de la Ciudad de los Reyes que debió tener allí su casa poblada, es decir, una residencia suficientemente espaciosa y con el servicio doméstico -indígena y de esclavos negros- indispensable para hospedar un séquito personal de parientes y allegados procedentes de España que buscaban establecerse y hacer fortuna en el Perú. A falta de una información documental suplementaria, podría afirmarse que fue este conquistador quien construyó la primera capilla cristiana sobre la huaca inca dedicada al Punchao. Este dato es bastante fiable, ya que Nicolás de Ribera el Viejo era caballero de la orden religiosa y militar de Santiago el Mayor. Cuando hablamos del Apóstol Santiago, patrono de las Españas por hacerse presente en las campañas contra los musulmanes durante la Reconquista (siglos VII-XV), debemos recordar que su figura fue invocada por los españoles también para vencer la resistencia incaica. En este contexto de conflicto viene al caso considerar que

31

primeros momentos de la presencia europea en ultramar. El V Centenario del “descubrimiento y conquista del Perú” o “invasión española a los Andes” aportó el concepto “Encuentro de Dos Mundos” para aludir a los acontecimientos de la historia universal protagonizado por España en el siglo XVI en América.

Los europeos del siglo XVI no consideraban aisladamente la violencia. La entendían, en cambio, como una consecuencia inevitable o natural, pero no siempre censurable, de la guerra o la conquista sustentadas en una causa justa. Ello no se aplicaba únicamente a los conflictos entre europeos -amparados por un derecho a veces sobrenatural, pero siempre ético-, sino también a las conquistas, en tanto ellas permitían incorporar a la historia de la salvación a otros hombres, y salvarlos en consecuencia (Pease, 1989:172).

Fue el virrey Francisco de Toledo (1515-1582) quien, después de capturar a Túpac Amaru I y de proceder a su ejecución en el Cuzco, inició el proceso de transformar las encomiendas indianas en haciendas al otorgarse a determinados individuos, en concepto de premio (dentro de la forma del derecho premial), una porción de tierra junto con una cantidad de indios destinados a prestarles servicios. Estas tierras, convertidas en propias, acabarían tomando la forma de haciendas, pero con las connotaciones ligadas al ya decadente modelo señorial europeo. También las reducciones fueron creadas en tiempos del virrey Toledo con la finalidad de controlar a la población indígena desde el punto de vista laboral y fiscal, y luego proceder a su cristianización. Santo Toribio de Mogrovejo (1538-1606), tercer arzobispo de Lima, fue el fundador de la reducción de San Pedro de Carabayllo sobre las tierras que previamente ocupara el curacazgo Colli como parte del Tawantinsuyu (Benito 2006; Marzal 1983). Las tierras de las reducciones situadas en lugares productivos y accesibles (como era el caso de Carabayllo) también experimentaron un proceso de privatización. Edgar

Quispe Pastrana, historiador y natural de Carabayllo, nos ha proporcionado una síntesis sobre el modo en que la tierra agrícola de esta reducción pasó a convertirse en una hacienda hoy conocida como Punchauca. También proporciona un esbozo de la arquitectura de la casa capilla, así como de la religiosidad colonial que se desarrolló en torno a esta propiedad (Quispe Pastrana 2013: 7-10). Sobre la arquitectura de este monumento histórico puede encontrarse alguna información útil en los apuntes, dibujos y fotografías que la arquitecta Julie Freundt ha entregado recientemente a la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS).

La casa hacienda de Santiago de Punchauca y su capilla

33

En la segunda mitad del siglo XX, el antiguo Carabayllo se desmembró en nueve distritos: Carabayllo, Ancón, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa, Comas, Independencia, Ventanilla y Los Olivos. Ello respondió a la necesidad de acoger a las oleadas de migrantes que iban instalándose en esta zona periférica del norte de Lima; de este modo, surgió así Lima Norte como parte de Lima Metropolitana. En el distrito de Carabayllo, se encuentra la mencionada casa hacienda de Santiago de Punchauca donde, por iniciativa de su propietario (el hacendado realista Antonio Jimeno y su esposa Mariana Rodríguez), se reunió el 2 de junio de 1821 José de la Serna, penúltimo virrey del Perú, con José de San Martín, a quien se considera el creador de este antiguo distrito. Este encuentro histórico fue el último intento de lograr una independencia pacífica para el país mediante la designación, a

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

propuesta de José de San Martín, de un príncipe de la Casa Real de España como rey del Perú. La Serna meditó varias semanas esta propuesta sanmartiniana y, tras su rechazo tres días después, el 28 de julio de 1821, el Libertador proclamó la Independencia del Perú. La histórica conversación fue inmortalizada por el pintor Juan B. Leppiani (1864-1932) y ha sido analizada por historiadores como José Agustín de la Puente Candamo y Ascensión Martínez Rianza, quien considera que el fracaso de esta iniciativa sanmartiniana se debió a la incomprensión del virrey de ideas y conceptos tanto políticos como económicos que, siendo válidos en la metrópoli, resultaban inaceptables para las colonias de ultramar. El enfrentamiento bélico concluyó con la Capitulación de Ayacucho de 1824, que dispuso la confiscación de bienes culturales de la Iglesia, tales como la platería propia del culto católico, especialmente en el Cuzco.

34

La trascendencia histórica de esta casa hacienda y su capilla fue reconocida el 2 de junio de 1971 por la Comisión del Sequicentenario de la Independencia del Perú al elegir como motivo de la placa conmemorativa la reunión que allí se produjo entre el general San Martín y el virrey La Serna.

Como ha demostrado María Rostworowski, el topónimo Punchauca se remonta a la expansión incaica a esta zona de Lima por Túpac Inca Yupanqui. Esto sucedió en el siglo XV d.C., luego de vencer la tenaz resistencia del señor de los Colli, quien murió defendiendo su señorío de Carabaylo. Franklin Pease asoció el término Punchauca con el *Punchao* o Sol:

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabaylo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

El sol fue llamado Inti, y así aparece en los textos, pero también Punchao, término que se recoge con mayor frecuencia en autores más tardíos. [...] Uno de estos, el jesuita Antonio de la Vega aumenta la indecisión al definir a Punchao como “hacedor y fabricante del sol y de todas las criaturas”. [...] Otra distinción entre Inti y Punchao es, según las informaciones de los autores de diccionarios coloniales, que el primero se refería prioritariamente al planeta, mientras el segundo era el día. (Pease,1992:95-96)

La expansión incaica hacia el norte del Cuzco conllevaba la construcción de réplicas de fragmentos de aquella ciudad en los lugares conquistados, así como la implementación de determinadas formas de culto, entre ellas el culto al sol o Punchao. Este asunto ha sido estudiado por Catherine Julien, quien sostuvo que el joven Pachacútec, en vísperas del ataque chanca, vio (soñó), en Surupuquio (lugar ubicado en la Cordillera de Vilcabamba), una aparición del sol representado en oro como figura humana y al que, desde entonces, se denominó Punchao (Julien, 2002: II; 709, 711). También, Sabine MacCormack investigó y publicó en 1991 sobre el Punchao entronizado en el Coricancha, el templo más importante del Cuzco al que solo accedía la elite incaica. Por su parte, Pierre Duviols proporcionó en 1971 la más completa descripción del culto al sol o Punchao en la Cordillera de Vilcabamba. Basándose en las crónicas, se explaya en describir la cerrazón política del virrey Francisco de Toledo en 1572 para acabar con este reducto de la élite incaica que desafiaba la presencia española en los Andes.

35

En los diccionarios y otros textos de los primeros tiempos coloniales que acuñaron la palabra, Punchauca se asocia a un lugar ubicado a 25 kilómetros y medio en línea recta desde la Plaza de Armas de la Ciudad de los Reyes (fundada el 18 de enero de 1535), pero no se explica su significado. Tal como observa Jorge Flores Ochoa, incluso hoy día resulta complicado entender el significado del topónimo Punchauca en el quechua cuzqueño. El historiador Donato Amado Gonzáles, cuzqueño y bilingüe quechua-castellano, está muy interesado en el culto incaico al Punchao y explica que las referencias a este lugar en las crónicas ofrecen algunas hipótesis sobre su significado. Veamos:

Punchao es día; por ello, había tierras destinadas para tal efecto. Por ejemplo: Punchaopuquio, que significa el manantial del día. Este sitio estaba ubicado en Curahuasi -Abancay- después de la conquista fueron tierras del capitán Garcilaso, padre del Inca Garcilaso. Hay referencias de que sus productos servían para la fiesta del Intiraymi. Punchaochacra, que significa del día. Este espacio estaba ubicado en las inmediaciones del pueblo de Oropesa, que después fueron tierras de Carlos Inca. Todo esto significa que había un elemento que presentaba al día y espacio destinado para su culto. En esta perspectiva, ¿podemos postular hipotéticamente de que las tierras de Punchaoca, estaban destinadas al ídolo Punchao?

Estas propuestas sobre un culto solar prehispánico están todavía pendientes de verificaciones arqueológicas que contribuyan a aportar datos más concluyentes. En cuanto a la relación de la hacienda Punchauca con el culto al Punchao, esta, aparte de la coincidencia etimológica, puede deducirse de

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

la información contenida en los documentos cedidos por Julie Freundt al Centro de Estudios sobre Patrimonio Cultural (CEPAC) de la UCSS. Entre ellos, hay una fotografía tomada durante la excavación practicada en 1987 por el INC en la que se aprecia una perforación cuadrada situada en el patio de la hacienda que dejaba al descubierto la cañería que alimentaba de agua a la fuente allí ubicada (actualmente esa excavación ha quedado tapada y allí no se aprecia ninguna fuente).¹²

El deterioro de la casa hacienda y su capilla se agudizó a partir de 1969 cuando la Ley N° 17716 de Reforma Agraria recurrió a la fórmula *la tierra para quien la trabaja*. El gobierno no proporcionó asesoría técnica ni mecanismos de acceso al crédito bancario a los nuevos propietarios de las tierras agrícolas. Tampoco desplegó una política definida frente a las casas haciendas. En la gran mayoría de los casos, pasaron a manos de los parceleros y estos las premunieron de un simbolismo revanchista contra los terratenientes, el cual halló su inspiración en la consigna revolucionaria atribuida a Tupac Amaru II: *campesino, el patrón ya no comerá más de tu pobreza*. Todo ello puede contribuir a explicar el poco interés que estos propietarios advenedizos pusieron en la conservación de las haciendas. Cuando Raúl Porras Barrenechea visitó Punchauca en 1932 con sus alumnos escolares encontró esta casa hacienda deshabitada y en estado de abandono, aun cuando “en la capilla todavía presidía el altar desierto coronado por una imagen de Santiago Apóstol -símbolo de la conquista- y un

¹² Tesis de los arquitectos Fabiola Martínez Alexander y Dante Martín Zaconet Carbajal sustentada en la Universidad Ricardo Palma en 2006.

campanario melancólico que en las tardes dialoga con la paz de los campos.”¹³

Haciendo historia sobre la evolución contemporánea de esta emblemática hacienda, debemos recordar que en 1933 su propiedad estuvo en manos de Miguel Echenique. A su muerte fue adquirida por Luis Nicolini, Ernesto Nicolini y Salvador Giurato para fundar con ella la “Compañía Agrícola Punchauca S.A.”, a la que se incorporarían luego las haciendas de Caudivilla y Huacoy para formar el “Sindicato de Inversiones Rústicas y Urbanas S.A. SIRUSA”. En 1974 Punchauca derivó en la “Cooperativa Agraria de Productores Caudivillas, Huacoy y Punchauca LTDA” con 363 socios. Finalmente, durante el gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985), comenzó un proceso de parcelación de las tierras de cultivo que la componían y los socios adquirieron cada uno un lote en propiedad. El 23 de junio de 1989, esta cooperativa agraria segregó la parcela que incluía el monumento histórico de Punchauca mediante un documento de independización y adjudicación que extendió en favor de Florentino Máximo Misaico Noriega. El adjudicatario no se comprometió a pago alguno, aunque, para efecto de la inscripción en los registros públicos, el valor de la parcela transferida se valoró en 1.710.634 soles.¹⁴

38

¹³Véase, en el blog de Juan Luis Orrego, su texto titulado “Rumbo al Bicentenario”. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego>

¹⁴Arancel de Tierras Rústicas vigente en ese momento (Martínez y Zaconet, 2005)

La importancia histórica de la casa hacienda de Santiago de Punchauca y su capilla ha sido reconocida por la legislación peruana.¹⁵ Sin embargo, la Municipalidad Metropolitana de Lima en su Ley Orgánica de Municipalidades¹⁶ no tiene ningún enunciado específico destinado a salvaguardar el patrimonio inmueble histórico monumental, aunque sí se pronuncia sobre la promoción del desarrollo integral enunciando que:

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y local, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida a su población (artículo X)

Al socaire de esta legislación, han surgido diversas iniciativas promovidas por la sociedad civil para reivindicar la recuperación y conservación de este emblemático edificio. Entre ellas podemos destacar las que han protagonizado algunos historiadores como José Antonio Benito, director de la CEPAC,¹⁷ Edgar Quispe Pastrana (2012; 2013) y José Raúl Ramírez Tarazona. El último de ellos ha creado, además, el “Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia Juan José Vega” ubicado a unos 100

39

¹⁵ El 23 de julio de 1980 esta edificación fue calificada por el Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 0928-80-ED como Patrimonio Monumental de la Nación. Asimismo, el Congreso de la República, mediante la ley 24722, del 11 de septiembre de 1987 la declara “Monumento histórico” estableciendo que, en su recinto, se funde el “Instituto de Investigación Cívico Patriótico Toribio Rodríguez de Mendoza”.

¹⁶ N° 27972 promulgada el 26 de mayo del 2003.

¹⁷ En línea con las iniciativas de la sociedad civil interesada en la preservación de esta casa hacienda y su capilla se encuentra la publicación en Facebook, en agosto del 2013, por José Antonio Benito de un artículo titulado “Petición pública por la restitución de Punchauca”. Otras acciones más directas las ha dirigido una comisión formada por Edgar Quispe, Santiago Tácunan y yo misma a la Comisión Congresal de Cultura y Patrimonio Cultural (30 de enero del 2013), al Ministro de Cultura y a la Alcaldía de Carabayllo (1 de Febrero de 2013). Como resultado de estas gestiones y tras la celebración en la UCSS, el 11 de julio del 2013, del Foro *¿Qué hacemos por Punchauca?*, la Alcaldía de Carabayllo emitió un Informe describiendo la situación físico legal de la Casa Capilla de la Antigua Hacienda Punchauca y en donde se considera esta tarea de recuperación como parte de la agenda del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital de Carabayllo y el Ministerio de Cultura, el 31 de enero del 2012 (Informe N° 225-2013-2013-GDELT/MDC).

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

metros de la casa hacienda de Punchauca. Se trata de un espacio construido con recursos propios, rodeado de terrenos agrícolas y con puerta a un camino lateral sin asfaltar que da a la carretera Lima-Canta. Allí este arqueólogo ha logrado reunir una gran cantidad de objetos asociados a la vida cotidiana en este lugar desde tiempos preincaicos hasta la república. El historiador Santiago Tácunan, profesor de la UCSS, ha publicado varios trabajos sobre la historia de los asentamientos prehispánicos y coloniales en el valle de Carabaylo (2000; 2001; 2006; 2012). El arquitecto y también profesor de la UCSS, Luis Villacorta Santamato, realizó, en el año 2000, un análisis arquitectónico de la casa hacienda de Punchauca¹⁸ y, dentro del campo del turismo, el antropólogo Víctor Rojas Hervacio divulgó por internet la existencia de una encuesta hecha por iniciativa del Programa de Desarrollo Turístico de Carabaylo (PRODETUR) sobre la percepción del turismo y la cultura en Carabaylo, “ya que casi nada se sabe a nivel estadístico sobre la opinión de los pobladores del distrito sobre el turismo”¹⁹. El resultado, de abierto acceso en la red, concluye que los pobladores de San Pedro de Carabaylo consideran importantes para el turismo la casa hacienda Punchauca así como el Fortín y la antigua iglesia de San Pedro. Se afirma, además, que “los pobladores de San Pedro de Carabaylo quieren desligarse políticamente del distrito de Carabaylo, debido, fundamentalmente, al abandono del sector mencionado”. Y en referencia a la hacienda Punchauca se dice que

la población -migrantes en su mayoría del departamento de Ayacucho- se dedica a la agricultura subarrendando las tierras a los dueños que

¹⁸ Este análisis se puede consultar en el *blog* de José Antonio Benito.

¹⁹ <http://identidadlocal.obolog.com/carabaylo-aproximacion-percepcion-74898>

por lo general han migrado a zonas más céntricas del cono norte y que a su vez están agrupados en una Asociación comunal que pretende apoderarse de más zonas para el cultivo y la lotización.²⁰

Se denuncia además que, en las inmediaciones de este edificio, se ha asentado una empresa de transporte de combis “piratas” precisando que

la capilla de la Hacienda de Punchauca se encuentra en un estado de abandono, sobre todo se percibe la basura y la tierra; asimismo en la extracción de partes de su estructura que han sido utilizadas por los actuales moradores para implementar sus viviendas, las parcelas agrícolas están ganando espacio a la antigua Casona y la Capilla.²¹

Los más influyentes medios de comunicación limeños también se han adherido a esa preocupación, pues han dado a conocer a sus lectores que el deterioro parece ser irreversible. Es un hecho que salta a la vista. Y lo más inquietante es el riesgo real de que Punchauca desaparezca por completo ante la cantidad de banderas peruanas acompañadas de imágenes cristianas que se prodigan por sus inmediaciones simbolizando y tratando de legitimar su inminente invasión.

Consideramos, por tanto, que la piedra angular para la recuperación de Punchauca es su saneamiento legal.²² En este sentido hay que tener en cuenta las conversaciones mantenidas desde septiembre de 2012 entre

²⁰ Idem

²¹ Idem

²² La eventual reconstrucción de Punchauca, sin embargo, debe tener muy en cuenta la Tesis titulada *Restauración y puesta en valor de la Casa Hacienda Punchauca*, sustentada en la Universidad Ricardo Palma en 2006 por los arquitectos Fabiola Martínez Alexander y Dante Martín Zaconet Carbajal.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

Monseñor Lino Panizza, Canciller de la UCSS y obispo de Carabayllo y José Antonio Benito, profesor de esa misma universidad,²³ las cuales han propiciado la apertura de significativos cauces para un diálogo imprescindible. Así, el 31 de enero de 2012 fue suscrito un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Carabayllo para diseñar acciones conjuntas orientadas a la recuperación de este edificio. Además, hay que citar el aporte que, en este mismo sentido, está haciendo el Comité Peruano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Perú), el cual, a través de su equipo “Patrimonio y Sitios [P+S]”²⁴, tiene como principal objetivo el saneamiento legal de esta emblemática propiedad de la nación peruana.

Todas estas acciones se inscriben en el artículo 21° de la constitución, en el cual se dice que:

El Estado [...] fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del [...] patrimonio cultural independientemente de su condición de propiedad privada o pública. [...] promoviendo que el sector público de cultura se asocie con sus pares del sector privado para la salvaguarda del patrimonio hispano andino de la nación en consonancia con lo que hoy se conoce como “desarrollo con identidad” o “buen vivir”.

²³ Jose Antonio Benito ha activado una plataforma electrónica titulada “Por la recuperación de Punchauca” destinada a concienciar sobre la necesidad e importancia de revalorar Punchauca, con miras al Bicentenario de la Independencia del Perú (2021-2024). Dentro de esta información en red ofrecida por la UCSS, se incluyen también los apuntes sobre Punchauca que hizo en la década de 1990 Julie Freundt.

²⁴ El equipo está formado por los arquitectos Juan de Orellana Rojas, Rodrigo Córdova Alemán, Andrea Vitteri Hoyos, Fernando Echeandía Vallejos, María del Carmen Fuentes Huertas, Adriana Scaletti Cárdenas y yo misma. El presidente de ICOMOS Perú, Alberto Martorell Carreño, junto con el abogado Eliseo Talancha Crespo, integran la junta directiva de esta asociación sin fines de lucro.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

El distrito de Ancón

Al norte del centro histórico de Lima, está Ancón, hermosa caleta de pescadores desde tiempos prehispánicos ubicada en el antiguo distrito rural de Carabayllo. Esta bahía se había usado como puerto en tiempos coloniales e independentistas cuando las embarcaciones eran empujadas por la acción de los vientos y luego por la máquina de vapor. Ancón se desprendió de Carabayllo en 1874 para constituirse en distrito costero cuando, desde mediados del XIX, este espacio del litoral se convirtió en un destino de veraneo para los limeños pudientes y también para turistas procedentes de Europa, sobre todo de Italia y España. Amplió entonces su fisonomía para articularse con un balneario elitista que prosperaría al socaire de su apacible clima y de su mar calmado. Así, en la década de 1960, se inició una transformación orientada a dotar aquel balneario de un aire cosmopolita que quedó patente en los íconos internacionales que lo adornaron. Su tradicional malecón siguió las pautas de la playa de Copacabana en Brasil y el molo, paseo peatonal ajardinado,²⁵ se ornamentó con una fuente presidida por una estatua similar a la Sirenita de Copenhague (la versión danesa de esta mitológica señora de los mares se instaló allí en 1913 y está inspirada en el cuento escrito en 1837 por Hans Christian Andersen).

43

Esta hermosa y amplia bahía está situada a 45 kilómetros de la Plaza de Armas en el Centro Histórico de Lima. Desde 1870 hasta 1965, estuvo unida a la capital del Perú por una línea férrea construida por empresarios ingleses.

²⁵ Molo, término poco usado en el castellano del Perú, significa 'bonito', 'atractivo', 'vistoso', 'majo', 'elegante'. Esta palabra también se usa en Chile para aludir a un malecón o terraplén para defenderse de las aguas.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

La comunicación ahora discurre por una carretera sobrecargada de un tráfico caótico que atraviesa la zona medular de Lima Norte. Ello sucede al tiempo que el perfil de este distrito se va transformando como consecuencia de los cambios demográficos, económicos, sociales, culturales y medioambientales que se están experimentando en todo el ámbito del cono Norte de Lima.

Probablemente, los orígenes étnicos de Ancón se remontan a tiempos prehispánicos, concretamente a la Cultura Chancay, que floreció en este lugar entre 1200 y 1490 d.C., y cuyos vestigios podrían rastrearse en los yacimientos de la necrópolis de “Miramar”. Ya entonces, los varones se dedicaban en aquella hermosa bahía a la pesca y a la extracción de mariscos, actividad que perduraría durante la época colonial, en la cual vemos a las mujeres incursionando muy activamente en la venta al menudeo de pescado. María Rostworowski, anconera de nacimiento, nos dice, refiriéndose al litoral de Carabaylo, que

los pescadores formaban grupos numerosos de la población yunga y estaban diseminados a lo largo del litoral, en comunidades más o menos grandes, según la importancia de los señoríos a los cuales pertenecían (1977: 13).

Hace treinta y cinco años Franklin Pease opinaba, a propósito de los estudios sobre el mar y sobre la vida en la costa, que estos temas habían adquirido *una nueva perspectiva*. Valoraba en este sentido las aportaciones que sobre el tema hacía María Rostworowski considerando que ofrecían:

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabaylo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

una nueva dimensión a los estudios andinos que invita no solo a la polémica, sino a la búsqueda de nuevos materiales -documentales, etnográficos o arqueológicos- y a la revalorización de las fuentes ya conocidas. Es así que se requiere una aproximación a la vida religiosa de los hombres costeños, que supone simultáneamente el análisis de los mitos que nos hablan del mar (la ubicación y la importancia del mar en la mitología andina) y de los dioses vinculados a él, así como una búsqueda en torno a los diferentes restos que han perdurado. Las investigaciones recientes suponen aunar -también para la costa- las técnicas de historiadores, arqueólogos y etnólogos, en una simultaneidad complementaria y prometedora. (Pease, 1977: 57-67)

El caso que aquí estudiamos sobre la bahía de Ancón ofrece un segundo marco donde situar procesos de deterioro del patrimonio cultural con incidencia en el medioambiente, así como los mecanismos, jurídicos y sociales, que pueden contribuir a contrarrestarlos.

El espacio y patrimonio intangible

En 1945 el Concejo Municipal de Ancón creó el Museo Arqueológico que derivaría en el “Museo de Sitio de Ancón”. Fue inaugurado por iniciativa del periodista Alejandro Miró Quesada, propietario del diario limeño “El Comercio”, y del regidor Horacio Albertis Nicolini. Juntos crearon un patronato destinado a recaudar fondos para construir un espacio destinado a albergar materiales arqueológicos asociados a las culturas precolombinas del lugar.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

Entre los eventos culturales organizados con este propósito estuvieron la Semana Cultural de Ancón y el Festival de Ancón. Este último tuvo una gran repercusión popular y se celebró durante la temporada de veraneo hasta 1984.

El hecho de retomar en Ancón el proyecto de un museo arqueológico de sitio denota una incipiente intención de proporcionar a los habitantes de aquel balneario los conocimientos culturales precisos para reforzar su identidad en conexión con sus orígenes culturales e históricos y de acuerdo a las pautas recomendadas por la UNESCO.²⁶ La construcción del Museo de Sitio de Ancón se inició en 1968 y se concluyó en 1995. Se trata de una acogedora edificación ubicada sobre una duna o promontorio de arena que cubre el suelo rocoso y árido característico de la costa peruana, por lo que goza de una hermosa vista sobre la bahía. La estación del ferrocarril, que alguna vez albergó las actividades culturales y específicamente el prestigioso Festival de Ancón, forma una indivisible unidad con el museo. En resumidas cuentas, puede decirse que los anconeros crearon, en la década de 1960, un espacio donde representarse como deudores de un origen milenario.

La religiosidad popular expresada en la Semana Santa con su tradicional Procesión de Viernes Santo es un significativo punto de encuentro entre los diversos sectores sociales y culturales que actualmente conviven en Ancón. Ocasionalmente he tenido la oportunidad de participar de esta ceremonia organizada por la feligresía de pescadores, dependiente de la parroquia de

²⁶Véase el portal electrónico de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68**

San Pedro de Ancón²⁷, y observar que esta manifestación religiosa y austera concita la devoción indistintamente de veraneantes y pobladores locales permanentes. Así la devoción a la Virgen María en sus distintas advocaciones - Dolorosa, Angustias o Soledad- tiene un especial carisma para las viudas de ambos grupos. También los niños de ambos sectores – veraneantes y locales- participan en la procesión portando sus velas encendidas y entonando unidos los cantos religiosos. Sin embargo, las tradicionales imágenes del Cristo Yacente y de la Virgen Dolorosa son cargadas exclusivamente por pobladores locales -varones y mujeres respectivamente. Tan solo ocasionalmente se incorpora a esta función costalera algún veraneante desinhibido que no tiene inconveniente en mostrar públicamente su religiosidad. El Domingo de Resurrección marca el final de la temporada del verano anconero.

47

La Semana Santa, con la procesión del Viernes Santo, se ha convertido en uno de los principales reclamos turísticos del balneario. A ello se añaden otros atractivos como su mar calmado, su paisaje, su clima o su gastronomía ofrecida en el molo.²⁸ Es lo que Cañedo-Argüelles denomina *turismo de la diferencia*, que comienza a promoverse en zonas rurales del Sur andino y que implica una actitud de *sobre valoración de lo propio*. Tiene que ver con la búsqueda de recursos económicos, pero también responde

al temor a perder sus referencias culturales, a borrarse, como consecuencia del aumento de la movilidad y del contacto con el mundo

²⁷ Este templo de características neo coloniales fue diseñado en 1943-1944 por el arquitecto Enrique Seoane Ros. La parroquia depende del Obispado de Carabayllo.

²⁸ Esta procesión es patrimonio cultural inmaterial de este distrito balneario y su preservación cuenta con el apoyo del Vaticano de acuerdo con su política de conservar los bienes históricos y artísticos de carácter religioso.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

urbano. Ante este riesgo responden tratando de rescatar todo lo que consideran que forma (o tal vez ha formado) parte de su identidad, sea a través del folklore, de la historia local y de las ruinas arqueohistóricas, o bien mediante la defensa del equilibrio medioambiental y de los atractivos paisajísticos (Cañedo-Argüelles, 2004:408).

La religiosidad popular peruana se basa en buena medida en la devoción que las imágenes del arte barroco inspiraron en los Andes y que datan de la época colonial. Muchas de ellas han comenzado a ser objeto de expoliación a partir de 1950 con la excusa de que no había quien atendiera su conservación, ya que los lugares que las albergaban habían quedado casi despoblados de católicos y los nuevos residentes, evangélicos procedentes de otras localidades de altura, no sabían apreciarlas. Los coleccionistas limeños que se apropiaron de estas obras de arte religioso argumentaban, además, que con ello trataban de preservarlas y evitar que fueran sacadas del país. Cuando son reproducidas en libros especializados, aparecen clasificadas como obras de *propiedad particular* (Mould de Pease, 2008: 237-262). Creemos que, al margen de otras consideraciones, la negativa a citar el origen y la procedencia de las obras de arte del barroco andino dentro de los estudios e investigaciones de la historia peruana refleja un flagrante desinterés por reivindicar las expresiones identitarias andinas.²⁹

²⁹Estas ideas están recogidas en un artículo de Franklin Pease G.Y. titulado "Clío se moderniza", publicado en "El Comercio" (17 de octubre de 1991, página A-2). En él se apela a la musa griega de la Historia para traer a nuestro país la rigurosidad científica occidental, asunto que Liliana Regalado ha estudiado con gran rigurosidad desde la historiografía (2002; 2007; 2010).

Cambios en la fisonomía de Ancón

Desde tiempos coloniales, los productos del mar de Ancón, obtenidos a través de la pesca artesanal, constituyen la base de la dieta anconera y son objeto de una esmerada elaboración culinaria. El pescado ha ido aumentando progresivamente su precio y actualmente alcanza una alta cotización en los mercados de la capital. Varias empresas se dan cita al atardecer para adquirirlo directamente en el muelle de Ancón y lo trasladan luego en camiones refrigerados para abastecer los requerimientos de las exigentes mesas limeñas. Puede decirse que, desde el siglo XIX, la pesca artesanal, ancestral y tradicional de Ancón se ha incorporado armónicamente a la cultura culinaria limeña y en esto han tenido mucho que ver los veraneantes.

Este aspecto de la economía anconera forma parte de un estilo de vida que ha sido muy bien esbozado por Carlos Neuhaus en su obra *Navegando entre el Perú y Ancón* (1998). Los recuerdos personales de este anconero y alcalde por dos períodos consecutivos de San Isidro (1990-1995), uno de los distritos más exclusivos y cuidados de Lima, constituyen un significativo aporte para rastrear los elementos que definen la idiosincrasia de este balneario.³⁰

Tanto los veraneantes como los residentes locales coinciden en valorar el origen milenario de las culturas que allí vivieron. Podría entenderse esto como un sentimiento de identidad afincado en referentes culturales comunes

³⁰ Es pertinente destacar el interés de este autor por la recuperación de este distrito balneario haciendo cuidadosas referencias a las transformaciones políticas, sociales y económicas que se dieron en los últimos treinta años del siglo XX.

adoptados como propios, sentimiento que está contribuyendo a generar actitudes conjuntas que tienden a recuperar el entorno urbano y natural.

En 1960 el arquitecto Alfredo Málaga Bresani asumió la alcaldía de Ancón. Este “visionario” burgomaestre y sus concejales, aprovechando los tiempos de bonanza que se disfrutaban en el país, se propusieron transformar Ancón en la *Copacabana del Pacífico* (Neuhaus, 1998: 227). Sin embargo, tal bonanza no llegó a afectar a las zonas altas de los Andes peruanos donde sus habitantes seguían llevando una existencia marginal y padeciendo condiciones de vida más que deficientes. Ahí también se dio el proceso de emigración rural a las ciudades, fenómeno que hemos tratado para el caso de Carabaylo, y que tuvo también sus repercusiones en la bahía Ancón.

En la década de 1970, el gobierno militar desplegó aquí una política de inclusión demográfica con medidas tendentes a brindar a los migrantes instalados en Lima Norte facilidades para que disfrutaran de la playa durante los domingos y las vacaciones estivales. La mayoría de estos excursionistas carecían de cultura de playa, en realidad ni conocían el mar. Esta inédita experiencia no estuvo acompañada de reglamentación alguna y derivó, como no podía ser de otra manera, en la inmediata degradación del paisaje costero: playas abarrotadas de bañistas que se metían al agua semivestidos y que transportaban el almuerzo familiar en ollas que calentaban en unas cocinillas *primús*. Al término de aquellas jornadas lúdicas, las playas de Ancón aparecían colmadas de residuos de comida y de envases no degradables. Con el advenimiento de la democracia en 1980, las autoridades

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabaylo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

ediles de este singular balneario comenzaron a preocuparse por tomar medidas para regular lo que empezó a considerarse como “invasiones playeras”. Así, en febrero de 1985 el Concejo de Ancón acordó solicitar a la empresa municipal de transporte, ENATRU, que

desvíe hacia el final de Miramar la descarga de pasajeros que venían de Lima a las playas de Ancón, sólo los sábados, domingos y feriados, como medida de racionalización, a fin de obviar la extraordinaria concurrencia y aglomeración de gente a las playas de Miramar y Las Conchitas /debido a / el peligro que constituye el entierro de restos de comidas en la playas de parte de los bañistas provenientes del cono norte de Lima [...] que es una amenaza contra la salud de la población anconera, especialmente de su niñez [por lo que] los señores regidores derogan un acuerdo del mes anterior para permitir, pese a la salud de sus familiares, el libre ingreso a las playas céntricas del distrito. El problema, se expresará con razón y certeza muchas veces, radica en la falta de lugares adecuados para bañistas forasteros. Carencia de servicios. La prohibición de comer en la playa ha sido y será difícilísima de ejecutar. A tirios y troyanos. Los de Comas, naturalmente comen. Y los que no son de Comas, también son de comer. Desde tiempos del ferrocarril inglés. El problema es cómo evitar que dejen en la playa lo que no comen. (Neuhaus, 1998: 228)

En el verano del 2013, una denuncia televisiva sobre el uso del espacio público en las playas anconeras propició que los bañistas visitantes invadieran las arenas reservadas para residentes. La “popularización” del

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

balneario incitó a muchos veraneantes anconeros a trasladar sus residencias veraniegas hacia las playas del sur de Lima. Mientras tanto, las residencias de Ancón fueron adoptando una nueva fisonomía que es especialmente visible durante los últimos treinta años. Así, el concejo municipal ha acotado los espacios destinados a los residentes dotándolos de vigilancia policial y ha señalado determinados tramos costeros para uso exclusivo de *domingueros* o visitantes de fin de semana. Este programa de ocio playero supone, para el municipio un buen negocio, ya que cobra por el ingreso de unidades de transporte colectivo, así como por el estacionamiento en la vía pública de vehículos particulares.

La Asociación de Propietarios de Ancón (APANCÓN) se ha constituido con el apoyo económico de los propios asociados residentes y veraneantes para dar respuesta a las necesidades de conservación de este balneario asumiendo la limpieza, mantenimiento de fachadas y saneamiento, y asimismo el rastrillado de arena de las playas. Todo ello responde a una comprometida actitud de civismo y de solidaridad comunitaria. Esta no ha sido la única iniciativa conjunta de la población anconera en demanda de la conservación de su patrimonio. También hizo un frente común para oponerse a la construcción del Terminal Portuario de Ancón³¹ por el impacto ambiental que este proyecto podría causar sobre el mar y la playa. En esta ocasión, se constituyeron el Frente de la Bahía para el Desarrollo Integral de Ancón y la Federación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP), cuyos integrantes volvían a ser pescadores y comerciantes con residencia temporal o permanente en el

³¹La empresa encargada de este proyecto era Santa Sofía Puertos S. A. (Grupo Romero).

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

balneario. Tan solo los migrantes recién llegados al área declinaron su adhesión a estas asociaciones, pues ellos no compartían la conciencia conservacionista e identitaria de un área que les resultaba desconocida y ajena. Además, pensaban que podrían beneficiarse de la oferta laboral que se derivaría de las obras contra las cuales los anconeros se pronunciaban.³² También el actual presidente Ollanta Humala rechazó la construcción de este cuestionado mega puerto. Con todas estas iniciativas, se logró que, finalmente, el 25 de julio del 2011, el Congreso promulgara una Ley que declaraba intangible la Bahía de Ancón.

Los analistas de la realidad nacional quizás se pregunten qué pasará en Ancón como área natural protegida en el largo plazo; es decir, si su patrimonio gozará realmente de la protección que la ley ofrece. La respuesta hay que imaginarla a la vista de ciertas acciones que se están produciendo actualmente en otros entornos de este mismo distrito declarados como intangibles y que contravienen la citada legislación peruana de protección al patrimonio cultural.³³ Nos referimos, por ejemplo, a las excavaciones que han comenzado a realizarse en el cementerio prehispánico perteneciente a la cultura Chancay (1200 -1470 d.C.), sabiendo que aquellas sociedades milenarias ocuparon Ancón en permanente diálogo e interacción con el mar y cuyas tumbas albergan su profundo sentido de trascendencia. Las mismas quedan expuestas al expolio desde que se promulgara el Decreto Supremo

³² Es pertinente recordar que en el 2007 el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) emitió un informe negando el permiso para operar un puerto de contenedores en la Bahía de Ancón. Poco después, el mismo MTC rectificó su decisión y aprobó el proyecto mediante la R.S. 149-2008-MTC argumentando la posible congestión de tráfico portuario que se preveía para el 2015.

³³ Ver el Decreto Supremo N° 89 del 2 de abril de 1822. La conservación de los monumentos prehispánicos vinculados a sus contenidos muebles es un controvertido proceso histórico que ya ha comenzado a tratarse en foros internacionales como se puede verificar en el anexo I.

054 (16 de Mayo de 2013) con la finalidad de agilizar los trámites y procedimientos administrativos del Estado para promover la inversión privada en Ancón.³⁴ Esta norma legal modifica drásticamente el sistema de protección del patrimonio arqueológico peruano y se aprobó sin una necesaria consulta previa con expertos e instituciones, suscitando el pronunciamiento de ICOMOS Perú, el 19 de mayo del 2013.

En línea con estas iniciativas, pueden mencionarse otros proyectos y acciones como es la edificación de la “Ciudad La Alameda de Ancón” dentro del parque ecológico nacional “Antonio Raimondi” o la destrucción de la necrópolis “Miramar”. Este sitio data del Horizonte Medio (1800-200 a. C.). Fue estudiado por los viajeros alemanes Wilhelm Reiss y Alphons Stübel entre 1874 y 1875, y luego por el arqueólogo peruano Julio C. Tello entre 1945 y 1947. Contenia 1.570 tumbas de dignatarios Chancay y fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación.³⁵ En el año 2011 el director del “Museo de Sitio de Ancón”, Justo Cáceres, denunció que se estaban levantando muros de ladrillo dentro de este recinto. Ello suscitó airadas protestas por parte de la vecindad de Ancón, impotente “al ver cómo ante sus ojos y sin poder hacer nada, se construye un cerco perimétrico de los lotes vendidos irregularmente por la Municipalidad de Ancón y donde a la fecha hay 200 familias instaladas”.³⁶

54

³⁴ Se recurrió para ello a una resolución viceministerial (la N° 037-2013 del 30 de Mayo de 2013) que considera la emisión de los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) un trámite administrativo que no requiere de investigación técnica especializada. Véase la nota que sobre ese asunto publicó el historiador Joseph Dager Alva en el diario “La República” del 16 de junio del 2013.

³⁵ Resolución Directoral Nacional N° 1225/INC del 3 de diciembre del 2001.

³⁶ El Comercio, 9 de enero del 2011. En estas acciones estuvo involucrado el grupo español “Arte Express”. El Comercio, 14 de agosto del 2013.

El “Museo de Sitio de Ancón” ha sido remodelado y reinaugurado en el 2012.³⁷ Ello ha propiciado la implementación de un programa de recuperación del patrimonio cultural mueble del lugar por iniciativa de los residentes. Entre sus objetivos, destaca la creación en el propio museo de un foro de diálogo entre anconeros, veraneantes y migrantes (representados por APANCÓN o por FIUPAP), es decir, entre los diferentes actores sociales que reivindican como propia su milenaria historia y que tratan de identificar Ancón como área cultural y natural protegida (Mould de Pease, 2011a; 2012b). Juntos están tratando de lograr que la Municipalidad respete los sitios arqueológicos y que se clasifiquen debidamente los fondos depositados en el archivo edil y en la biblioteca pública. En línea con esta acción solidaria o de responsabilidad socio cultural empresarial, queremos contribuir a la reinención de Ancón como parte esencial de Lima Norte propiciando su desarrollo con identidad, es decir, teniendo en cuenta las diferencias culturales que confluyen en este escenario. La búsqueda de unos referentes comunes desde la diversidad étnica, económica y socio cultural limeña constituye un gran desafío considerando que no todos comparten las mismas ideas acerca del patrimonio y que a veces deben afrontarse conflictos de intereses. Cuando menos se ha logrado la promulgación de la ley de intangibilidad y, en el caso del intento de construir el terminal portuario, se consiguió retirar de los medios la publicidad que anunciaba las supuestas ventajas de este mega proyecto.

55

³⁷ Véase la página <http://www.museodeancon.com>. En el anexo I, se incluye la actual situación de los materiales arqueológicos, así como de los restos humanos precolombinos excavados en la necrópolis de Ancón en 1884 por el viajero sueco Knut Hjalmar Stolpe y llevados a su país (en un velero anclado en la bahía) sin tener en cuenta la legislación peruana entonces vigente en relación al material clasificado como patrimonio cultural.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

Se asiste en Ancón a un momento clave para aprehender el significado de ciertos conceptos asociados al goce de la calidad de vida y de la cultura playera, como derechos y como privilegios, un asunto que pasa inexorablemente por el acceso a una educación adecuada que contemple el conocimiento de la propia Historia.

Epílogo

Lima tiene todavía serias dificultades para articular sus testimonios materiales e inmateriales (arqueológicos, históricos, artísticos y arquitectónicos), los cuales dan cuenta del pasado precolombino, colonial o virreinal, así como también del periodo republicano y actual. Estas dificultades se agravan si se pretende asociar la condición social y económica con los rasgos etnoculturales y resolver las diferencias a través de la “lucha de clases”. Debe partirse de la base de que el primer derecho humano es el acceso a condiciones materiales básicas (alimentación, educación, salud y vivienda), proponemos, con miras al Bicentenario de la Independencia, que se considere el derecho a la identidad como instrumento generador de “buen vivir”. En un país formado por *todas las sangres* (José María Arguedas, 1911-1969), este sería un derecho incuestionable que implicaría la valoración de los rasgos identitarios intangibles, pero también aquellos otros tangibles y representados por los sitios arqueológicos y los monumentos históricos, así

como por los repositorios documentales y bibliográficos que son los que atesoran las fuentes de la identidad nacional.³⁸

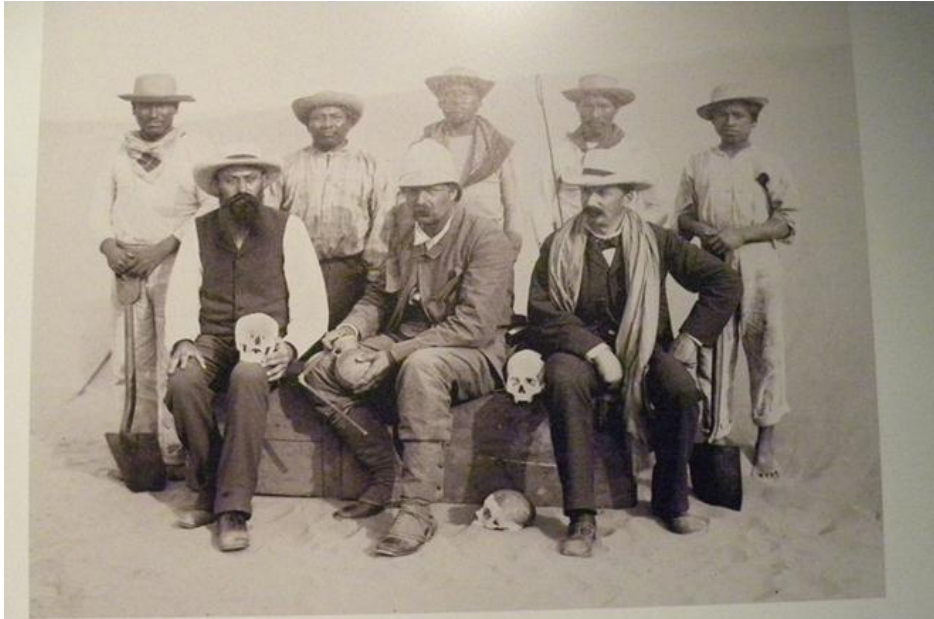
La recuperación de la casa hacienda Santiago de Punchauca y su capilla en Carabayllo, así como el apoyo al Museo de Sitio de Ancón, son tareas identitarias asumidas, entre otras, por la asociación sin fines de lucro “Colección Franklin Pease G.Y. para la historia andina del Perú” (ACFP) (Mould de Pease 2013^a). Mi papel como gestora en esta tarea cuenta con el respaldo de la especialista en patrimonio cultural María Ángeles Querol, cuando afirma que “la mayoría de la gente tiene muy pocas ocasiones de participar en un campo tan ‘administrativizado’ como es la gestión del patrimonio cultural, pero que la verdad es que las posibilidades están allí, existen. Otra cosa es que se tenga interés por conocerlas, primero, y aprovecharlas, después”(2012: 20, 380-397).

57

³⁸ Siguiendo pautas internacionales ya recomendadas por la UNESCO, contamos con la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296, promulgada en julio del 2004, así como el reglamento de junio del 2006 para recuperar las colecciones de arte precolombino y barroco desde el ámbito privado. En lo referente al patrimonio histórico urbano, está vigente el Decreto Legislativo N° 1003 de mayo del 2008, promulgado para agilizar las obras públicas y proteger la inversión privada con el propósito de construir edificaciones en terrenos donde hay evidencias arqueológicas, todo ello contraviniendo el mandato constitucional en relación al patrimonio cultural.

ANEXO

La llamada “Exhibición Inca” (90% de testimonios preincaicos) inaugurada en Estocolmo el 9 de septiembre del 2011 se llevó a cabo en presencia de representantes del Ministerio de Cultura. Retenidos ilegalmente en el Museo de Gotemburgo (pendiente de devolución), hay unos cien mantos textiles Paracas. También figuran dos momias prestadas por el Museo Etnológico sueco, cuyas fotografías se adjuntan y que corresponden al contrabando de piezas excavadas en el sitio arqueológico de Ancón, en 1884 por el arqueólogo sueco Knut Hjalmar Stolpe. Al momento de escribir este texto apenas se conocía el expolio decimonónico de los cementerios prehispánicos de Lima Norte, el cual consta en el referido reclamo peruano a Suecia.



Den svenske arkeologen-etnografen Hjalmar Stolpe (1841-1905) i mitten med vit tropikhjälm hållande ett lerkärl, i det arkeologiska fynd- och gravplatsområdet i Ancón, Peru under den svenska världsomseglingen 1883-85. Fotografi ur Etnografiska museets arkiv.

The Swedish archaeologist-ethnographer Hjalmar Stolpe (1841-1905) in the centre with a white pith helmet, holding a clay vessel, in the archaeological site and grave field in Ancón, Peru, during the 1883-85 Swedish circumnavigation. Photograph from the Museum of Ethnography archives.

2011.10.13



2011.10.13 14.15



Bibliografía

-Araníbar, Carlos, 2002, "Jorge Basadre, el maestro", en Libros y Artes. Revista de la Biblioteca Nacional, núm. 3, pp. 4-8, Lima, Biblioteca Nacional del Perú.

-Basadre, Jorge, 1968, en la Biblioteca Nacional – Ante el problema de las élites, Lima, P. & L. Villanueva Editores.

-_____, 1975a, Recuerdos de un bibliotecario peruano. Lima, Editorial Historia.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

-_____, 1975b, La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas, Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial. 1981, Segunda edición ampliada, Lima Industrial gráfica.

-Benito, José Antonio (ed.), 2006, Libro de visitas de Santo Toribio de Mogrovejo (1593-1605), IV Centenario de Santo Toribio de Mogrovejo. Colección Clásicos Peruanos, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

-Conferencia Episcopal Peruana, 2007, Aparecida. Documento Final. V Conferencia General del Episcopado Latino Americano y de El Caribe, Lima, Paulinas.

-Cañedo-Argüelles Fábrega, Teresa (coord.), 2004, Al sur del margen. Avatares y límites de una región postergada Moquegua (Perú). Madrid, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

-_____, 2008, La dominicanidad desde abajo, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

-_____, 2012, "Diálogo cultural e intercambios como experiencia de Buen Vivir. La Suma Causai en Lima Norte", en Revista Diálogo Andino, núm. 40, pp.113-131, Arica, Universidad de Tarapacá.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

-Aldulante, Carlos, Victoria Castro y Jorge Hidalgo, 2000, Nispa Ninchis. Decimos Diciendo. Conversaciones con John Murra. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. Institute of Andean Research.

-Duviols, Pierre, 1976, La destrucción de las religiones andinas (Conquista y Colonia). Traducción de Albor Maruenda de la edición en francés de 1971. México, Universidad Autónoma de México.

-Espinoza Soriano, Waldemar, 2003, "La civilización incaica y los runacunas en la obra de Jorge Basadre", en Investigaciones Sociales, año VII, núm. 11, pp. 201-209, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

-Grupo Editorial Comunica 2, 2012, "Lima inédita. Punchauca la casa donde se definió la independencia", en Soho, núm. 15, 42, Lima, Publicaciones Semana S.A.

-Julien, Catherine, 2002, "Punchao en España", en El Hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y., volumen II, pp. 709- 715, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, Banco de Crédito, Fundación Telefónica.

-Lumbreras, Luis Guillermo, 2006, "El papel del estado en el campo de la cultura", en Políticas Culturales. Ensayos críticos. Guillermo cortés y Víctor

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

Vich (eds), pp. 71-111, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Nacional de Cultura.

-MacCormack, Sabine, 1991, Religion in the Andes: Vision and Imagination in Early Colonial Peru. New Jersey, Princeton University Press.

-Martinez Alexander, Fabiola y Dante Martín Zaconet, 2006, Restauración y puesta en valor de la casa hacienda Punchauca. Tesis inédita para optar el grado de arquitectos. Lima, Universidad Ricardo Palma.

-Marzal, Manuel S.J., 1983, La transformación religiosa peruana, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

-Miró Quesada C., David, Franklin Pease G.Y. y David Sobrevilla A. (eds.), 1978, Historia, Problema y Promesa. Homenaje a Jorge Basadre, volúmenes I & II, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

-Mould de Pease, Mariana, 2004, "Del olvido del mañana de don Jorge Basadre a la defensa del patrimonio cultural", en Uku Pacha: Revista de Investigaciones Históricas, núm, 7 y 8, pp. 191 – 219, Lima.

- _____, 2007, "Machu Picchu maravilla del mundo", en Studium Veritatis, Revista de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, año 6, núm. 10-11, pp. 299-314, Lima, Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

- _____, 2008, “Los bienes religiosos a nivel peruano e internacional”, en Revista Peruana de Historia Eclesiástica, núm, 11, pp. 237-262, Cuzco, Academia Peruana de Historia Eclesiástica.

- _____, 2011a, “Ancón y el desarrollo con identidad”, en Lundero, Publicación Cultural del diario La Industria, Trujillo-Chiclayo, setiembre.

- _____, 2011b, “La casa hacienda de Santiago de Punchauca, patrimonio arquitectónico recuperable”, en Lundero. Publicación Cultural del diario La Industria. Trujillo-Chiclayo, noviembre.

- _____, 2012a, “Machupicchu y la propiedad de los sitios arqueológicos así como de los centros históricos”, en Lundero. Publicación Cultural del diario La Industria. Trujillo-Chiclayo, febrero.

- _____, 2012b, “Reflexiones luego del mes de los museos”, en Lundero. Publicación Cultural del diario La Industria, Trujillo-Chiclayo, junio.

- _____, 2013a, “El Bicentenario de la Independencia del Perú y los Lineamientos de Política cultural del 2013 al 2016”, en Lundero. Publicación Cultural del diario La Industria, Trujillo-Chiclayo, marzo.

- _____, 2013b, «Unas reflexiones testimoniales ante la publicación de “Los Incas en la Colonia. Estudios sobre los siglos XVI, XVII y XVIII” de

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

Franklin Pease G. Y», en Tiempos, revista de historia y cultura, año 8, núm. 8, Lima, Taller de Investigaciones Históricas y Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En prensa.

-Neuhaus Rizo Patrón, Carlos, 1998, Navegando entre el Perú y Ancón. Lima, Auspiciado por la Unión de Cervecerías Backus y Johnston S.A.

-Pease, Franklin, 1977, Mitología y mar. La pesca en el Perú Prehispánico, Lima, Empresa Pública de Producción de Harina y Aceite de Pescado.

-_____, 1985, “Evangelización e historia andina”, en Histórica, vol. II, núm. 2, pp. 267, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

-_____, 1992, Perú. Hombre e Historia. Entre el siglo XVI y el XVIII, tomo II, Lima, EDUBANCO.

-_____, 1989, “La conquista española y la percepción andina del otro”, en Histórica, volumen XIII, núm. 2, pp. 171- 196, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

-_____, 1999, “La Religión Incaica”, en Para una historia de América II. Los nudos (1). Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez, Ruggiero Romano (eds.), pp.132-150, México, Fondo de Cultura Económica.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

-Querol, María Ángeles, 2012, Gestión del Patrimonio Cultural, reimpresión de la edición del 2010, Madrid, Ediciones Akal S.A.

-Quispe, Edgar y Santiago Táncun, 2011, Carabaylo: Génesis de Lima Norte. Reivindicación de un Distrito Histórico. Lima, Municipalidad de Carabaylo.

-_____, 2012, Carabaylo por los caminos de nuestra historia, Lima, Municipalidad de Carabaylo.

-_____, 2013, Hacia el Bicentenario del Perú: 2021. Un enfoque histórico de Lima Norte. El caso de la casa hacienda de Santiago de Punchauca. Lima, Centro de Estudios del Patrimonio Cultural, Fondo Editorial Universidad Sedes Sapientiae.

-Regalado de Hurtado, Liliana, 2002, El rostro actual de Clío. La Historiografía Contemporánea: Desarrollo, cuestiones y perspectivas. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

-_____, 2007, Clío y Mnemósine. Estudios sobre historia, memoria e historia del tiempo reciente, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

-_____, 2010, Historiografía occidental. Un tránsito por los predios de Clío. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabaylo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

-Ricoeur, Paul, 2008, *La memoria, la historia, el olvido*. Traducción de Agustín Neira. Primera edición en francés, 2000. Primera edición en castellano, 2004. Segunda edición en castellano, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

-Rostworowski, María, 1977, *Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

-Táccunan, Santiago, 2000, *Comas y su historia. Un modelo de historia distrital*. Lima, Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú.

-_____, 2001, *Comas para los niños. Historia ilustrada del distrito de Comas. Ilustraciones de Carlos Rojas Feria*. Lima, Consejo de Cultura e Identidad Local; Fondo Delegado de Solidaridad Holanda; Fondo Editorial de Comas.

-_____, 2006, *Breve historieta de Los Olivos contada para los niños. Ilustraciones de Carlos Rojas Feria*. Lima, Editorial Gráfica.

-_____, 2012, *Collique. Historia de un pueblo solidario*. Lima, Centro de Estudios del Patrimonio Cultural; Fondo Editorial Universidad Sedes Sapientiae.

-Vargas Llosa, Mario, 1993, *El loco de los balcones. Teatro*. Barcelona, Seix Barral.

Mould de Pease, «Una visión de la historia inmediata de Carabayllo y Ancón y su patrimonio», *Summa Humanitatis*, vol. 7, N°1 (2014), pp. 25-68

-Vega, Aura de la, de Deza, 2004, "En torno a Basadre, bibliotecario". En Historia y Cultura, tomo 25, pp. 351-368. Lima, Instituto Nacional de Cultura, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia.

-Velarde, Héctor, 1946, Lima en picada, Lima, Ediciones Cultura Nacional.

SUMMA HUMANITATIS